

- b) Contratista: Informes y Proyectos, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 79.411,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 15 de junio de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de línea de alta tensión a 46 kv. y 13,8 kv. “E.T.D. Jerte I - E.T.D. Jerte II”, de 12.946 metros, para mejora del suministro al Valle del Jerte, en los términos municipales de Navaconcejo, Rebollar, El Torno y Valdastillas.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 4511991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto Línea de alta tensión a 46 KV y 13,8 KV “E.T.D. Jerte I - E.T.D. Jerte II”, de 12.946 metros, para mejora del suministro al Valle del Jerte en los términos municipales de Navaconcejo, Rebollar, Torno (El) y Valdastillas, podrá ser examinado durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de junio de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Servicio de catering para el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros, cursos 2005/2006 y 2006/2007”.
Expte.: 0552121CA036.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0552121CA036.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de catering para el Centro de Formación Agraria de Villafranca de los Barros, cursos 2005/2006 y 2006/2007.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 14 de abril de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 169.804,33 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de junio de 2005.
- b) Contratista: Serunión, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 145.365,38 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 16 de junio de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.